

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XXVI - 2020
20 al 26 de junio de 2020

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Emite La Ley N° 9859 denominada: “Adición de los artículos 36 BIS, 36 TER Y 36 QUATER, 44 TER, y de los incisos g) y h) al artículo 53, y reforma de los 44 BIS y 63 de Ley N°7472, Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, de 20 de diciembre de 1994.”	1
1.2. Emite la Ley N.º 9828 denominada: “Uso de materiales reutilizables en pavimentos y obras de infraestructura vial.”	1
1.3. Proyecto de Ley denominado: “Aprovechamiento de los recursos generados por la exportación de banano para beneficio de los cantones productores,” expediente N.º 22.040..	2
1.4. Proyecto de Ley denominado: “Cambio de denominación del cantón VII, Oreamuno de la Provincia de Cartago, para que en adelante se denomine Irazú, ” expediente N.º 20.796.	2
1.5. Emite la Ley N°9866 denominada: “Autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19.”	3

1.6. Proyecto de Ley denominado: <i>“Modificación de varios artículos de la Ley de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos. N°9222, de 13 de marzo de 2014, y derogatoria de la Ley N°6948, de 9 de febrero de 1984, y sus reformas,”</i> texto dictaminado, expediente N. °20.715.....	3
1.7. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de Justicia Fiscal, frente a la emergencia del COVID-19,”</i> expediente N. °22.034.....	4
1.8. Emite la Ley N°9852 denominada: <i>“Ley para sancionar el apoderamiento y la introducción ilegal de los combustibles derivados del petróleo y sus mezclas.”</i>	4
1.9. Proyecto de Ley denominada: <i>“Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la Administración Pública,”</i> expediente N°22.033.....	5
1.10. Proyecto de Ley denominada: <i>“Reforma al artículo 155 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, para impulsar el sector turismo durante declaratorias de emergencia nacional,”</i> expediente N°22.035.....	5
1.11. Proyecto de Ley denominado: <i>“Traslado del superávit de la Junta Administrativa del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz,”</i> texto actualizado, expediente N.º 21.613.....	6
2. Poder Ejecutivo.....	6
2.1. Emite el Decreto N° 42377-MEP denominado: <i>“Reglamento a la Ley que regula a las instituciones de enseñanza superior para universitaria.”</i>	6
2.2. Emite el Decreto N° 42409-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto Ejecutivo N°42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en diferentes cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”</i>	7
2.3. Emite el Decreto N.º 42410-MOPT-S denominado: <i>“Restricción vehicular del tránsito vehicular en el territorio nacional para prevenir la propagación del COVID-19.”</i>	7
2.4. Emite el Decreto N° 42406-MAG-MGP denominado: <i>“Procedimiento para acceder a Régimen de excepción para la regularización migratoria de las personas trabajadoras de los sectores agropecuarios, agroexportador y agroindustrial.”</i>	8
2.5. Emite el Decreto N°42417 denominado: <i>“Reforma al Decreto N°42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”</i>	8
2.6. Emite el Decreto N.º 42394 – MOPT denominado: <i>“Reglamento de organización y funcionamiento para la auditoría interna del Consejo de Transporte Público.”</i>	9

2.7. Emite el Decreto N.º 42418 – MOPT denominado: <i>“Reforma al Decreto N.º 42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado: Restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”</i>	9
2.8. Emite el Decreto Ejecutivo N.º 42420-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto Ejecutivo N.º42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020 denominada restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”</i>	10
3. Reglamentos	10
3.1. La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobó la Reforma al Reglamento de Seguro de Salud y Propuesta de Reglamento de Protección Familiar.....	10
Boletín Judicial.....	11
4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	11
4.1. Publica la Circular N.º120-2020 denominada: <i>“ Disposiciones a seguir por los despachos judiciales de materia penal ubicados en las Zonas en las que el Poder Ejecutivo ha decretado alerta naranja debido al COVID-19, vigentes durante el lapso en que se mantenga la alerta.”</i>	11
4.2. Publica la Circular N.º118-2020 denominada: <i>“Acuerdo de Corte Plena, Sesión N.º 32-2020 del 8 de junio de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”</i>	11
4.3. Publica la Circular N.º113-2020 denominada: <i>“Aclaración de la circular N.º 101-2020, sobre las disposiciones para ir retomando la normalidad en el sistema de justicia penal”</i>	12
4.4. Publica la Circular N.º122-2020: <i>“Acuerdo de Corte Plena. Sesión N.º 33- 2020 del 15 de junio de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”</i>	12
5. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	13
5.1. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra el artículo 45 de la Primera Convención Colectiva entre la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) y la Municipalidad de Orotina.	13
5.2. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra los artículos 16, incisos b) y c), 26, incisos a), b), c), g) e i), 30, 49, Transitorio I, inciso c), 175, 213, 214, 215 y 219 de la Convención Colectiva de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros.	14
5.3. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra la omisión de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio	

Económico de 2018, Ley N.º 9514 de 28 de noviembre de 2017, en tanto no se aprobó la partida presupuestaria para darle contenido económico al incremento de la contribución del Estado, aprobada por la Junta Directiva de la CCSS, en el art. 9, sesión N.º 8856, del 28/07/16, para financiar las pensiones mínimas del Régimen de IVM.....	15
5.4. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra los párrafos 1º y 2º del artículo 68 de la Convención Colectiva de JAPDEVA.	16
5.5. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), para que se declare inconstitucional el artículo 6, párrafo primero, de la Ley de Justicia Restaurativa N° 9582 del 2 de julio de 2018.	17
5.6. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), para que se declaren inconstitucionales los artículos 1, 4, 5 y 11 de la Ley N° 9848 del 20 de mayo 2020, denominada “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19”.....	18
5.7. Acción de Inconstitucionalidad (primera publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Turrialba.....	19



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Emite La Ley N° 9859 denominada: *“Adición de los artículos 36 BIS, 36 TER Y 36 QUATER, 44 TER, y de los incisos g) y h) al artículo 53, y reforma de los 44 BIS y 63 de Ley N°7472, Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor, de 20 de diciembre de 1994.”*

La presente ley, limita las operaciones financieras, comerciales y microcréditos en Costa Rica. Rige a partir de su publicación.

Alcance N. °150 a La Gaceta N°147 de fecha 20 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/20/ALCA150_20_06_2020.pdf

1.2. Emite la Ley N.º 9828 denominada: *“Uso de materiales reutilizables en pavimentos y obras de infraestructura vial.”*

La presente ley pretende que en todo proyecto de construcción, reconstrucción, conservación, mantenimiento y rehabilitación que ejecute el Estado y las municipalidades en las vías nacionales y cantonales, respectivamente, mínimo el cincuenta por ciento (50%) del volumen total de los materiales que se requieran deberán contener algún porcentaje de materiales reutilizables.

La Gaceta N° 148 de fecha 21 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=21/06/2020>



1.3. Proyecto de Ley denominado: *“Aprovechamiento de los recursos generados por la exportación de banano para beneficio de los cantones productores,”* expediente N.º 22.040.

El presente proyecto de ley pretende reformar el artículo 3 de la Ley que redistribuye el Impuesto sobre la exportación de cajas o envases de banano, Ley N.º 7313 del 29 de septiembre de 1992.

La Gaceta N.º 149 de fecha 22 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>

1.4. Proyecto de Ley denominado: *“Cambio de denominación del cantón VII, Oreamuno de la Provincia de Cartago, para que en adelante se denomine Irazú,”* expediente N.º 20.796.

El presente proyecto de ley pretende realizar el cambio de nombre del cantón citado, con el fin de generar un sentido de pertenencia en los pobladores de la zona.

La Gaceta N.º 150 de fecha 23 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.5. Emite la Ley N°9866 denominada: *“Autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19.”*

La presente ley tiene por objeto se efectuó la prórroga automática en los nombramientos de juntas directivas y otras organizaciones civiles, debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°151 de fecha 24 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.6. Proyecto de Ley denominado: *“Modificación de varios artículos de la Ley de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos. N°9222, de 13 de marzo de 2014, y derogatoria de la Ley N°6948, de 9 de febrero de 1984, y sus reformas,”* texto dictaminado, expediente N. °20.715.

El presente proyecto de ley modifica los artículos 3 incisos a) y n), 6, 23, 24, 31, 33, 39 inciso b), 51, 52 y 44 de la Ley de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos, N° 9222, de 13 de marzo de 2014 e igualmente deroga la Ley N° 6948, de 9 de febrero de 1984, y sus reformas, que declara de interés nacional la creación del Banco de Córneas de la Asociación Filantrópica de Leones de Costa Rica.

La Gaceta N°152 de fecha 25 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.7. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de Justicia Fiscal, frente a la emergencia del COVID-19, “ expediente N. °22.034.*

El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer una extensión tarifaria derivada del impuesto sobre la renta, de igual manera pretende contener los efectos del estado de emergencia provocados por la pandemia del COVID-19.

La Gaceta N°152 de fecha 25 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.8. Emite la Ley N°9852 denominada: *“Ley para sancionar el apoderamiento y la introducción ilegal de los combustibles derivados del petróleo y sus mezclas. “*

La presente ley tiene por objeto sancionar las actividades ilícitas relacionadas con el apoderamiento ilegal de combustibles derivados del petróleo y sus mezclas, que sean propiedad de la Refinadora Costarricense de Petróleo. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°153 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.9. Proyecto de Ley denominada: *“Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la Administración Pública, “expediente N°22.033.*

El presente proyecto de ley pretende adicionar un artículo 61 bis a la Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 16 de octubre de 2001, de igual manera modifica los artículos 50, 56 y 272 de la Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978.

La Gaceta N°153 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.10. Proyecto de Ley denominada: *“Reforma al artículo 155 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas, para impulsar el sector turismo durante declaratorias de emergencia nacional, “expediente N°22.035.*

El presente proyecto de ley pretende adicionar un segundo párrafo al artículo 155 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 de 27 de agosto de 1943 y sus reformas.

La Gaceta N°153 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.11. Proyecto de Ley denominado: *“Traslado del superávit de la Junta Administrativa del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz, ” texto actualizado, expediente N.º 21.613.*

El presente proyecto de ley pretende trasladar, por una única vez, parte del superávit libre de la Junta Administrativa del Registro Nacional, el cual asciende al monto de $\text{¢}5.692.370.306,45$ (cinco mil seiscientos noventa y dos millones trescientos setenta mil trescientos seis colones con cuarenta y cinco céntimos) a favor del Ministerio de Justicia y Paz, para atender la necesidad de realizar inversiones en obras de infraestructura que permitan atender en forma pronta y eficiente el hacinamiento carcelario.

La Gaceta N°152 de fecha 25 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2. Poder Ejecutivo

2.1. Emite el Decreto N° 42377-MEP denominado: *“Reglamento a la Ley que regula a las instituciones de enseñanza superior para universitaria. ”*

El presente decreto pretende regular la creación y lo concerniente al funcionamiento de las instituciones de enseñanza superior para universitario. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°150 a la Gaceta N° 147 de fecha 22 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/20/ALCA150_20_06_2020.pdf



2.2. Emite el Decreto N° 42409-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N°42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en diferentes cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto pretende mitigar la propagación y el daño a la salud pública, ante los efectos del COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°150 a la Gaceta N° 147 de fecha 22 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/20/ALCA150_20_06_2020.pdf

2.3. Emite el Decreto N.º 42410-MOPT-S denominado: *“Restricción vehicular del tránsito vehicular en el territorio nacional para prevenir la propagación del COVID-19.”*

El presente decreto pretende mitigar la propagación y el daño a la salud pública, ante los efectos del COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°150 a la Gaceta N° 147 de fecha 22 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/20/ALCA150_20_06_2020.pdf



2.4. Emite el Decreto N° 42406-MAG-MGP denominado: *“Procedimiento para acceder a Régimen de excepción para la regularización migratoria de las personas trabajadoras de los sectores agropecuarios, agroexportador y agroindustrial.”*

El presente decreto tiene por objeto establecer un procedimiento para que las personas trabajadoras migrantes puedan acceder al régimen citado, ya que debido al estado de emergencia nacional producido por el COVID-19 los sectores agropecuarios, agroexportador y agroindustrial se han visto afectados por la carencia o insuficiencia de mano de obra. Rige a partir de su publicación.

Alcance N.º 152 a La Gaceta N.º 150 de fecha 23 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/23/ALCA152_23_06_2020.pdf

2.5. Emite el Decreto N°42417 denominado: *“Reforma al Decreto N°42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto tiene por objeto fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública provocado por el COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N.º 154 a La Gaceta N°151 de fecha 24 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/24/ALCA154_24_06_2020.pdf



2.6. Emite el Decreto N.º 42394 – MOPT denominado: *“Reglamento de organización y funcionamiento para la auditoría interna del Consejo de Transporte Público.”*

El presente decreto pretende regular las competencias, organización, objetivos, funciones y atribuciones de la Auditoría Interna del Consejo de Transporte Público. Rige a partir de su publicación.

Alcance N.º155 a La Gaceta N.º 152 de fecha 25 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/25/ALCA155_25_06_2020.pdf

2.7. Emite el Decreto N.º 42418 – MOPT denominado: *“Reforma al Decreto N.º 42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020, denominado: Restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto se pretende fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública. Rige a partir de su publicación.

Alcance N.º155 a La Gaceta N.º 152 de fecha 25 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/25/ALCA155_25_06_2020.pdf



2.8. Emite el Decreto Ejecutivo N° 42420-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N°42382-MOPT-S del 2 de junio de 2020 denominada restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en determinados cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto pretende fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública, ante los efectos del COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°159 a la Gaceta N°153 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/26/ALCA158_26_26_2020.pdf

3. Reglamentos

3.1. La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, aprobó la Reforma al Reglamento de Seguro de Salud y Propuesta de Reglamento de Protección Familiar.

Acuerdo primero de la sesión N° 9090, celebrada el 02 de abril de 2020, por medio del cual se reforman los artículos 10, 11, 12, 13, 74 y 82 del Reglamento de Seguro de Salud, y los artículos 8 y 13 del Reglamento para la Afiliación de los Asegurados Voluntarios. Asimismo, en el artículo 37° acuerdo segundo de la sesión 9090, se aprobó la propuesta del Reglamento de Protección Familiar.

Alcance N°150 a la Gaceta N.º 147 de fecha 22 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/20/ALCA150_20_06_2020.pdf



Boletín Judicial

4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

4.1. Publica la Circular N°120-2020 denominada: “ *Disposiciones a seguir por los despachos judiciales de materia penal ubicados en las Zonas en las que el Poder Ejecutivo ha decretado alerta naranja debido al COVID-19, vigentes durante el lapso en que se mantenga la alerta.* ”

La presente circular informa las disposiciones a seguir en relación a los servicios que el poder judicial brinda en las zonas en que el Poder Ejecutivo ha decretado la alerta naranja debido al COVID-19, mismas que estarán vigentes durante el lapso de tiempo en que se mantenga la alerta.

Boletín Judicial N.º118 de fecha 22 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4.2. Publica la Circular N°118-2020 denominada: “ *Acuerdo de Corte Plena, Sesión N° 32-2020 del 8 de junio de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.* ”

La presente circular informa los nuevos lineamientos a seguir debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Boletín Judicial N.º118 de fecha 22 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



4.3. Publica la Circular N°113-2020 denominada: *“Aclaración de la circular N° 101-2020, sobre las disposiciones para ir retomando la normalidad en el sistema de justicia penal.”*

La presente circular informa que las disposiciones indicadas en la Circular N° 101-2020 son también de aplicación para los Juzgados Penales Juveniles, los Juzgados de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles y los Tribunales de Apelación de Sentencia Penal Juvenil.

Boletín Judicial N°120 de fecha 24 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

4.4. Publica la Circular N°122-2020: *“Acuerdo de Corte Plena. Sesión N° 33- 2020 del 15 de junio de 2020, en atención a la declaratoria de emergencia nacional, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.”*

La presente circular informa de algunos lineamientos institucionales debido a la pandemia provocada por el COVID-19.

Boletín Judicial N°120 de fecha 24 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

5.1. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra el artículo 45 de la Primera Convención Colectiva entre la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP) y la Municipalidad de Orotina.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por la Alcaldesa Municipal de Orotina, Margot Cecilia del Carmen Montero Jiménez, de la cual se ha dictado la resolución 2020-008872 de las once horas y cuarenta y cinco minutos del trece de mayo de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º120 de fecha 24 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º121 de fecha 25 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º122 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5.2. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra los artículos 16, incisos b) y c), 26, incisos a), b), c), g) e i), 30, 49, Transitorio I, inciso c), 175, 213, 214, 215 y 219 de la Convención Colectiva de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por José Alberto Martín Alfaro Jiménez, Natalia Díaz Quintana, Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la resolución 2020-008254 de las diecisiete horas y quince minutos del treinta de abril de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º120 de fecha 24 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º121 de fecha 25 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º122 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5.3. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra la omisión de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República del Ejercicio Económico de 2018, Ley N.º 9514 de 28 de noviembre de 2017, en tanto no se aprobó la partida presupuestaria para darle contenido económico al incremento de la contribución del Estado, aprobada por la Junta Directiva de la CCSS, en el art. 9, sesión N.º 8856, del 28/07/16, para financiar las pensiones mínimas del Régimen de IVM.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Luis Gerardo Chavarría Vega, Marta Elena Rodríguez González, de la cual se ha dictado la resolución 2020-010608 de las catorce horas y cero minutos del diez de junio de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º120 de fecha 24 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º121 de fecha 25 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º122 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5.4. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), contra los párrafos 1° y 2° del artículo 68 de la Convención Colectiva de JAPDEVA.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la resolución 2020-008398 de las nueve horas y cincuenta minutos del seis de mayo de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º120 de fecha 24 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º121 de fecha 25 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º122 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5.5. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), para que se declare inconstitucional el artículo 6, párrafo primero, de la Ley de Justicia Restaurativa N° 9582 del 2 de julio de 2018.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por la Fiscalía General de la República, de la cual se ha dictado la resolución de las trece horas y treinta y nueve minutos del doce de junio de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º120 de fecha 24 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º121 de fecha 25 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º122 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5.6. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación), para que se declaren inconstitucionales los artículos 1, 4, 5 y 11 de la Ley N° 9848 del 20 de mayo 2020, denominada “Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19”.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Eliécer Feinzaig Mintz, de la cual se ha dictado la resolución de las nueve horas y veinticuatro minutos del dieciséis de junio de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º120 de fecha 24 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º121 de fecha 25 de junio de 2020.

Boletín Judicial N.º122 de fecha 26 de junio de 2020.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5.7. Acción de Inconstitucionalidad (primera publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Turrialba

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Guevara Guth, de la cual se ha dictado la resolución 20-20008420 de las doce horas y treinta minutos del seis de mayo de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º120 de fecha 24 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.



2295-4685 / Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

